

LA SIERRA DE FRANCIA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscripción.—Un trimestre, 1,50 pesetas; un semestre 2,50 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago Adelantado.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 10, donde se dirigirán lo pagos y reclamaciones.—La correspondencia, al Director de este Semanario.

La verdad, aunque amargue

II

Como no vivimos de la política, como nada que signifique para nosotros algún beneficio personal, esperamos de ella, como nos proponemos, aunque nos falten condiciones para ello, curar males funestísimos de que está enfermo nuestro país, y como, sobre todo, no hemos venido á alhagar las pasiones, ni de los de abajo ni de los de arriba, hemos, aunque duela, de poner de manifiesto la verdad dispuestos á sobrellevar todas las responsabilidades que la empresa trae aparejada, y lo que mas nos lastima, á cargar con todo lo que la calumnia ociosa quiera inventar contra nosotros. Nuestro lema está reducido á éste; la verdad, aunque amargue.

Cuando discurriendo con personas amantes del país por mas señas, sobre lo que se ha debido hacer y no se ha hecho, sobre lo que se debe hacer y sabe Dios si se hará, las hemos oido lanzar cargos contra este ó el otro personaje, sin desconocer el fondo de verdad que la acusación envuelve, no hemos podido menos, aun á riesgo de la impopularidad, de culpar ante todo y sobre todo, al cuerpo electoral del distrito de Sequeros, mas que ninguno necesitado de mantenerse digno é independiente, y mas que todos esclavizado por un medio que hasta vergüenza nos cuesta el escribirlo.

Es cosa corriente entre los que á estos cálculos se dedican *presupuestar*, cuando de elecciones se trata, lo que costarán ahora, tomando como base del cálculo, lo que costaron ántes y la victoria lograda merced al dinero derramado, no siempre en manos de los electores.

El distrito de Sequeros, ya se sabe,

se compra, porque el distrito de Sequeros, es sabido, se vende.

Así es que por este concepto es completo nuestro crédito en todas partes.

Es necesario que el mal, puesto que existe, se cure; es preciso que convertidos en médicos de nuestra honra, hagamos conocer á todos que si nuestra prosperidad material ha de ser un hecho, necesitamos primero y ante todo dignificarse para pedir, despues de dar nuestros sufragios al que mejor templado esté para sostener en las córtes nuestras pretensiones, cuenta estrecha del modo como ha usado el mandato que en ejercicio de un derecho inestimable le conferimos.

Mientras haya quien venda, habrá quien compre votos, mientras el acta de diputado se pueda valorar por cosas que se cuentan, pesan y miden no tenemos mas derecho que el de callar para que no se nos arroje á la frente (como ya ha sucedido) esa simonia propia de pueblos y personas que han arrojado de sí los últimos restos de la dignidad y de la honra.

Y luego ¡pobres electores! ellos cargan por entero con una responsabilidad á la que, si han dado motivo, no puede imputárseles por completo.

«Lo único que sacáis de las elecciones es el dinero que os dan» les dicen los corredores de votos y ajustadores de voluntades. «Toma lo que te doy y vota á D. Fulano» que yo, dice para sí el sobornador, lo pongo mas caro y con la diferencia cobro el precio de mi comision.

Así es que cuando al diputado se le ha pasado la vanidad del triunfo y entra en cuentas con su hacienda, se cree desligado de todo compromiso con su distrito, y es natural que así sea, y no tiene escrúpulo en abandonarle.

Si los electores se penetraran de cuánto importa ser desinteresados, si los electores consideraran que las vein-

ticinco pesetas que reciben y gastan en el momento representan la ruina de su hacienda, la ruina de su agricultura y una pérdida incalculable de la riqueza general del distrito, ellos mismos denunciarían á los traficantes de votos presentándolos al tribunal con la hoga de la ignominia.

El diputado por Santiago de Cuba Exmo. Sr. General D. Luis Manuel de Pando, hizo uso de la palabra en el Congreso el día 22 de Mayo último en la forma que á continuación verán nuestros lectores.

El Sr. PANDO: He pedido la palabra para presentar una exposición de la Liga de contribuyentes de Salamanca, pidiendo que no se apruebe el proyecto que sobre reforma de la contribucion industrial ha presentado el Sr. Ministro de Hacienda; y como quiera que el Reglamento no me consiente hoy hacer consideraciones respecto al fondo de este desdichado asunto, como el último de de los representantes en Madrid de aquella asociación, me limito á presentar esta solicitud, rogando á la Mesa la pase á la Comision que ha de dar dictámen sobre ese proyecto de ley.

Y ya que estoy en pié, voy á permitirme hacer unos ruegos á los Sres. Ministros de Ultramar, de Gracia y Justicia y de la Gobernacion, sintiendo no se hallen presentes.

Al Sr. Ministro de Ultramar le suplico vea sino apremia ya el tiempo para presentar lo antes posible, á fin de que se puedan discutir los presupuestos de nuestras provincias de Ultramar, porque entiendo que de no hacerlo así resultará que el Sr. Ministro de Ultramar, en quien reconozco grandes aptitudes de iniciativa y fortaleza de ánimo, va á perder esa fama

tan reconocida que tiene, y que yo desde luego no pongo en duda.

No he visto se ocupe hasta ahora, con energía relativa más que de cuestiones políticas respecto de aquellos países que actualmente no las necesitan, y que, en mi concepto, serán algunas bastante perjudiciales, y en cambio los presupuestos están sin presentar y creo no van á discutirse, faltando así á lo que allí más interesa y más deber impone su cumplimiento.

Voy á hacer otro ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. No he dicho una palabra despues de haber pedido varias veces cierto expediente de una Audiencia de lo criminal, porque tuvo á bien mandarlo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con gran acierto á mi juicio, á un alto Centro para que informase. Creo que ya es tiempo de que haya informado ese alto Centro, y creo que ha informado á esta fecha. Tengo entendido además, que se pide la formación de causa criminal contra algun individuo de aquella Audiencia.

Y siento esto desde luego, porque yo no puedo calificar más que de imprudencias temerarias los desaciertos que se han cometido allí, entre los que existen la desaparición de 47 causas en diversos estados de sustanciación, y otras cosas ya referidas por mí, que no he de decir ahora porque no es esta la ocasion de hacerlo interin no venga el expediente á la Cámara.

Yo le pido al Sr. Ministro de Gracia y Justicia toda la mayor benevolencia, toda la mayor benignidad, compatible con la justicia, y ya veis, Sres. Diputados, que soy el único que defiendo (como en otra ocasion afirmé) á aquel á quien se decia que atacaba. Los hechos desde luego son graves; pero creo que alguna benignidad cabe, cuando creo no puedan calificarse más que de imprudencia temeraria ó de ignorancia inexcusable.

Al Sr. Ministro de Gobernacion he de suplicarle que esté atento á la voz general de la provincia de Salamanca y á los informes que pueda darle, y que seguramente habrá dado toda la representación de aquella provincia, sobre un hecho que me habeis oido citar aquí muchas veces.

Hoy toda la provincia clama porque una Caja que allí hay, y que realmente no es otra cosa que un Banco agrícola de considerable capital, pueda desarrollarse segun los fundamentos de su creación, y que en vez del 20 por 100 que se exige en los préstamos, sea el 4, como los estatutos de la fundación tienen ordenado.

Yo le suplico al Sr. Ministro de la

Gobernacion que estudie con detenimiento, con el detenimiento que necesita, el último informe del Consejo de Estado y de cuantos Centros hayan tenido que informar sobre el asunto y verá que todos están conmigo, ó mejor dicho, que yo estoy con ellos. El único que al parecer, solo al parecer no lo está, es el Sr. Ministro, á quien reitero mi súplica para que resuelva sobre los informes á que me refiero con la premura que el caso exige y con la energía que es preciso para que todos llenen su cometido en las diversas esferas de acción que cada cual tenga en este asunto y se despeje el horizonte, que tantos años lleva oscurecido.

No ceso, ni cesaré de rogar, mientras sea necesario, al Sr. Ministro de la Gobernacion que estudie con detenimiento y lo resuelva de una vez; pero parece que S. S. está más preocupado con otros asuntos, como, por ejemplo, los abusos sobre las quintas, los concejales y diputados provinciales que están sumariados, que están incapacitados para desempeñar sus cargos, y que sin embargo continúan desempeñándolos. No he de entrar en detalles sobre esta clase de asuntos; todos habeis visto que uno y otro dia se viene aquí haciendo alusion á ellos. Podria citar entre otras lo que ocurre en la provincia de Oviedo; pero no lo hago, porque no soy representante de ella, y los que lo son podrán decir algo, y mas que algo, si lo tienen por conveniente, con un conocimiento de causa y de detalles de que yo carezco.

SERRANILLAS

Ya que en nuestro número anterior nos ocupamos del peon caminero que tenia el trozo de carretera de esta villa, nos será permitido formular la siguiente pregunta.

La Diputacion solo tiene construidos en toda la provincia seis ú ocho kilómetros de carretera y tres ó cuatro de caminos habilitados en la Sierra de Francia. Ni en los diferentes trayectos de este camino ni en la carretera que parte de esta localidad, hay peones de servicio. La Corporacion provincial, sin embargo, tiene veinte ó treinta peones camineros y solo uno ó dos estan ocupados en la conservación de los trozos construidos. ¿Dónde, pues, se ocupan los demás?

Esperamos que nuestros colegas de la Capital nos dispensarán el favor de contestarnos, por que tienen mas medios de enterarse que nosotros.

Vamos, Excmo. Diputacion, por amor al prójimo, y por caridad, rogamos á V. E. que esa brigada de camineros venga á habilitar el camino que une á esta localidad con la

Bóveda ó Fuente de San Estéban, pues de hallarse fuera de las CARRETERAS provinciales, con mayor necesidad no hay otra comarca.

Lo que nosotros no entendemos:

Que se hable tanto del legado de D. Antonio Crespo Rascon y tan poco de la fundación de su hermano y esposa los Condes del mismo apellido.

Que algunos representantes y ex-representantes de Béjar, hasta hace poco tiempo tuvieron tanto interés porque la provincia regalase á la famosa Compañía del transversal todos los terrenos que necesitase y hoy la nieguen el agua del bautismo.

Vaya, que no lo entendemos, ni nos importa, porque nosotros guardamos nuestro entusiasmo para la Compañía que construya por esta comarca un ferro-carril.

La paralización en el mercado de vinos en la Sierra trae inquietos á los serranos, porque ven que con los precios tan bajos, no pueden atender á los gastos que les ocasiona el viñedo, y tendrán que abandonar esta labor, única que sostiene á la Sierra, si en breve plazo no se reforman los precios de los vinos y aguardiantes.

La intencion de LA SIERRA DE FRANCIA, al publicar en su número último la noticia del traspaso de la fabrica harinera de esta villa á favor de D. Pedro García, no fué la de mortificar á este ni rebajarle en su dignidad, sino para hacer conocer al público el hecho del traspaso. Sirva ésto de contestación á la carta que dicho Sr. nos dirige con tal motivo.

El Sr. D. Mariano Toledano Laborda, ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Valencia.

El Sr. Toledano, es, á no dudarlo, uno de los funcionarios mas competentes que tiene España en materias de hacienda.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena, así como la Provincia y Ciudad del Cid, que además del ilustre Sr. Perez Pujol, va á honrarse con los servicios de otro compatriota nuestro.

Se dice que está en vías de constituirse en esta Villa una sociedad de vecinos de la misma, para construir una plaza de toros con el objeto de dar funciones taurinas que tanto agradan al pueblo español, y especialmente á los habitantes de esta comarca, y procurar movimiento y vida á esta localidad que con justicia pretende colocarse á la altura de las que figuran en primera lí-

nea en la provincia de Salamanca, y que no le faltan los medios para conseguirlo.

Adelante con la idea y no desmayen los hijos de Tamames, porque con buenos deseos y no muy grandes sacrificios pueden acometer ésta y otras empresas que indudablemente han de hacer variar el estado, hoy decadente, de la población, y en poco tiempo nivelarse con otras que agradecen hoy los esfuerzos hechos para encontrarse en la floreciente y próspera situación en que hoy están.

Ha sido trasladado á Ciudad Real el abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca, Sr. Fernandez, á quien reemplazará uno de la de Burgos.

Como noticia de interés publicamos la lista de los redactores y principales colaboradores de los periódicos de Salamanca.

Boletín de 1.ª enseñanza

Director: D. Gonzalo Sanz.

Redactores: D. Fernando Rosa y D. Victoriano Rodriguez.

El Fomento. (diario).

Director: D. José J. Bajo y Cid.

Redactores: D. Eustasio García La Serna.

Cuenta además con colaboración estensa, tomando parte en los trabajos de importancia el Sr. D. Cecilio Gonzalez Domingo

La Liga de Contribuyentes.

Director: D. Arsenio Huebra.

Redactor: D. Francisco Merino.

El Adelanto. (diario)

Director: D. Eduardo Muñoz

Redactores: D. Enrique H. Gutierrez y Sr. Urribarrí (Ladino.)

El Correo Médico.

Director: D. José Lopez Alonso.

Redactor: D. Casimiro Baz.

La Concordia.

Director: Sr. Martinez Veira.

Redactor: D. Celso Romano Zugarrondo.

La Legalidad.

Director: D. Marcial Soto.

Redactor: X (D. Vicente Oliva).

Ha sido declarado cesante el Oficial 1.º del Gobierno civil de esta provincia Sr. Arevalo, á cuya plaza ha sido trasladado el Oficial 1.º del de Albacete.

La feria de Ciudad Rodrigo ha estado menos animada que lo que era de esperar debido á las pocas transacciones que se han realizado de los gazados que á ella concurren. Si las de Ledesma y Alba resultan lo mismo, tendremos que añadir un año más de crisis para la ganadería de esta Provincia, de la cual dependen tantas familias y

la animacion de los negocios mercantiles é industriales.

Mercados.

Tamames 28; trigo, de 35 á 38 rs. fanega cebada, de 18 á 21 id; centeno, de 20 á 22 id; algarrobas, á 22 id.; judías, de 70 á 80 id; garbanzos, de 88 á 120 id.; queso, á 35 reales arroba; patatas, á 2 id.

Interior de la Sierra.—El precio medio de los vinos, seis reales cántaro; id de aguardiente de 16 grados, á 44 rs.

CHARADA.

*Prima y segunda
prima y tercera
tienen las aves,
tienen las mesas.
Segunda y prima,
prima tras terciá
mil cosas cubre,
mil cosas cierra.
Y el todo es planta,
lector, muy buena,
ó bien tubérculo...
como usted quiera.*

(La solución en el número próximo.)

Imp. de Joaquín Gallego.—Tamames

yuno no se ha de tomar hasta que pasen por lo menos dos horas despues de beber todo el agua, que corresponde al dia. Y se ha de reducir á una taza de caldo con algunas sopitas muy ligeras. A los que estan habituados al chocolate, se les permite de desayuno, con tal que sea claro, ó que decline mucho mas á liqnido que á espeso.

III

ESTACION DEL AÑO OPORTUNA PARA ESTE REMEDIO, Y CUANTOS DIAS HA DE DURAR.

Este remedio pide tiempo cálido: y así el mas oportuno es desde mediado Junio hasta últimos de Septiembre, sin exceptuar el tiempo de canícula, con tal que se madrugue para ir á la Fuente y volver al lugar, antes que el Sol ofenda mucho, Pero si la necesidad del enfermo no da treguas, se puede tomar en cualquier tiempo del año, teniendo cuidado de arroparse bien, y paseando en pieza

tividad de agua en ayunas. Porque en lugar de gravar el estomago, lo limpiará, y lo enjugará de las humedades supérfluas, que tuviere. Y ella saldrá toda por traspiracion y sudor, y principalmente por la Orina. Tampoco se hará muy difícil el beber dicha cantidad con un poco de resolucion á beber sin gana. Por que el agua se detiene poco en el estómago; y con un poco de interrupcion, y un breve paseito, se hallará el estómago hábil para recibir nueva porcion. A los que sienten mucha repugnancia á beber el agua sin gana, se les permite acompañarla con alguna cucharada de anises, ó alguna tajadita de azucar rosado.

DIETA, O VICTUS RATIO.

Durante este remedio, no se ha de comer mas, que el puchero de carnero, y gallina, ó pollo de gallina: y aunque se eche vaca, y tocino para dar mas substancia al caldo, no se ha de comer, sino que sea en cantidad muy carta. Y al que quie

SECCION DE ANUNCIOS

ALMACEN DE MADERAS

DE LANDINEZ Y COMPAÑIA,

FUENTE DE S. ESTEVAN

Este establecimiento cuenta con un gran surtido de maderas procedentes del Reino y Extranjero á los precios de la Capital.

GALICIA, PINTOR

Se hacen cuantos trabajos esten al alcance del arte pictórico, como son: restauraciones de esculturas y cuadros, pinturas de habitaciones, empapelados, decoraciones para teatros, monumentos dorados de todas clases etcétera, etc., etc. y etc.

SE vende una casa en el mejor sitio de la plaza, compuesta de planta baja y principal; en la imp. darán razon.

SE admiten aprendices para ebanistas-carpinteros en un taller bastante acreditado en muebles de lujo

guardar la dieta con rigor, debe abstenerse de todo pescado, y aun de todo género de carne, menos la de carnero, y gallina del puchero, pues aun la perdiz se prohíbe por ser carne demasiado sólida, y poco digestible: debe tambien abstenerse de todo asado, y de todo guisado porque suele llevar especies y huevo: Iten, de leche, y de todo lo que de ella se hace, y aun de huevos: Iten de de toda fruta, y toda hortaliza: Iten de todo dulce y todo agrio. En suma, todo lo que no fuere gallina, pollo y carnero cocido se prohíbe. El puchero ha de ser sin especies y solo se podrá echar un poco de azafran para dar color al caldo; y convendrá cocerlo con la misma agua mineral. Este rigor de dieta no se hace pesado: porque el agua suele excitar tal hambre, ó tal apetito á la comida, que se ceba con gusto en el puchero, y no echa menos sainete alguno de los prohibidos.

Debe el enfermo, durante el remedio, abstenerse de vino, ó cuando mas, beber la tercera parte de lo que suele cuando sano; y el vino tinto es nas a proposito que el blanco por menos ardiente.

A la comida y cena se ha de beber del agua mineral, y no fria de nieve, porque seria muy nociva: y con la misma agua se puede refrescar por la tarde á hora competente. Y si entre el dia se sintiere el estómago flaco, ó rebuelto, no conviene socorrerle con vino sino con un poco de la misma agua mineral. No es penoso el privarse de beber de nieve, aunque sea en el rigor del estio: porque el agua que se bebe por la mañana en ayunas, y sin gana, corrige la sed para todo el dia, y la que se bebe por via de refresco á la tarde, la quita del todo. Este refresco de la tarde no debe pasar de un cuartillo de agua mineral.

A medio dia se puede comer del puchero hasta satisfacerse. Pero la cena ha de ser muy lijera, para que se halle el estomago bien desembarazado la mañana siguiente. Se debe reducir á una corta porcion de carne cocida del puchero, muy picada y desleida en caldo; y no mas aunque se sienta hambre. La comida ha de ser entre once y doce de la mañana, y la cena á las ocho de la tarde, para recogerse presto y poder madrugar. El desa-